



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 401 / 2014

VISTO:

La nota presentada por el Mgter. Fernando García, por la que solicita autorización para dictar clases en el Curso Modelos Lineales en la Maestría en Estadística Aplicada de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que el Mgter. García posee un cargo de Profesor Adjunto DE, en el Departamento de Estadística y Matemática;

Que la actividad por la que solicita autorización se desarrollará entre los meses de agosto a noviembre del corriente año, con una carga semanal de una hora y media (1 ½), no interfiriendo con las actividades asignadas en esta Facultad;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

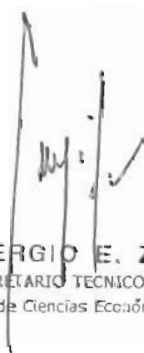
Que la petición encuadra en lo dispuesto por el Art. 2°, inc. 1, de la Ordenanza HCS N° 5/2000, por lo que corresponde hacer lugar al requerimiento; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1° - Autorizar al Mgter. FERNANDO GARCIA (Legajo N° 34.709), a dictar clases en el Curso Modelos Lineales en la Maestría en Estadística Aplicada de la Universidad Nacional de Córdoba, entre los meses de agosto a noviembre de 2014, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A UN DIA DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO-MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas